

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AB SVENSK EXPORTKREDIT (Swedish Export Credit Corporation)

*Programa de emisión de Instrumentos de Deuda,
emisión septiembre 1998*

Emisor: AB Svensk Exportkredit, Västra Trädgårdsgatan 11 B, Box 16368, S-103 27 Estocolmo, Suecia.

Importe: 5.000.000.000 de pesetas nominales, dividido en 50.000 obligaciones, de 100.000 pesetas.

Representación: Las obligaciones estarán representadas por un certificado global permanente, depositado en «Espaclear, Sistemas de Compensación de Activos Financieros, Sociedad Anónima, A. V.», por cuenta y en interés de los respectivos tenedores.

Precio de emisión: 101 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Fecha de desembolso: 5 de noviembre de 1998.

Tipo de interés (30/360): Año primero, 4 por 100; años segundo a décimo, 4,60 por 100.

Pago de intereses: El 5 de noviembre de cada año.

Vencimiento final: El 5 de noviembre del año 2008.

Amortización anticipada: El emisor tendrá derecho a amortizar la emisión, a la par, el 5 de noviembre del año 1999.

Entidades directoras: «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima», y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Agente de emisión, cálculo y pagos: «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima».

Cotización: «AIAF Mercado de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Liquidación y compensación: Se realizará a través de Espaclear, entidad encargada de la llevanza del Registro contable de la emisión, Eoroclear y Cedel Bank.

Con fecha 5 de noviembre de 1998, la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

En todo lo no precisado en los términos y condiciones de la emisión, será de aplicación lo dispuesto en los términos y condiciones del programa,

que se encuentra a disposición de los titulares de las obligaciones en las oficinas del agente de emisión, cálculo y pagos.

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—El Director de la emisión, «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima», Vicente de Ortueta. Director del Mercado de Capitales.—57.941.

BBV GESTINOVA, S. A., SGIC

Se comunica a los partícipes de «Metrópolis Renta FIM» que se va a proceder a modificar su Reglamento de gestión al objeto de establecer que la comisión de gestión se aplique en lo sucesivo sobre el patrimonio y sobre los resultados.

Dicha modificación, especificando los porcentajes aplicables dentro de los límites legales previstos en el Reglamento, se incorporará en el folleto informativo del Fondo y en el próximo informe trimestral y permite a los partícipes optar en el plazo de un mes, a partir de la comunicación individualizada que reciban, al reembolso de participaciones, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno.

Esta modificación del Reglamento ha sido autorizada por la DGTPF el día 5 de noviembre de 1998.

Madrid, 6 de noviembre de 1998.—El Secretario del Consejo.—57.445.

FONMEDIC F. I. M., SANPAOLO INVERSIÓN F. I. M., SANPAOLO PATRIMONIO F. I. M., SANPAOLO INDEX F. I. M.

Se pone en conocimiento general que en el pasado día 3 de noviembre de 1998 se otorgaron las escrituras de modificación de los Reglamentos de Gestión de «Fonmedic F. I. M.», «Sanpaolo Inver-

sión F. I. M.», «Sanpaolo Patrimonio F. I. M.» y «Sanpaolo Index F. I. M.», en el sentido de que el valor liquidativo aplicable a las suscripciones y reembolsos pase a ser el del mismo día de la fecha de solicitud. Dichas escrituras han sido otorgadas por «Gesdiner, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.», como gestora de dichos Fondos, y por «Banco Sanpaolo, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de los mismos.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en contestación a consulta previa formulada al efecto, había considerado innecesaria su autorización por la escasa relevancia de la modificación realizada.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento Regulador de las Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Barcelona, 4 de noviembre de 1998.—«Gesdiner, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.»: El Presidente, Miguel Navarro Ráfales.—57.668-*

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

PROGRAMA DE EMISIÓN SUCESIVA DE BONOS ICO 93-A

Aviso

El Instituto de Crédito Oficial, sociedad estatal, con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, pone en conocimiento de los tenedores de bonos de esta emisión que se procederá al pago de la amortización final, con arreglo al siguiente detalle:

Importe total por título: 100.000 pesetas.
Código valor: ES0200130104.

Vencimiento: 20 de diciembre de 1998.

Fecha de pago: 21 de diciembre de 1998.

El Servicio Financiero relativo a la citada amortización final de los valores se efectuará a través de la Central de Anotaciones del Banco de España.

Madrid, 10 de noviembre de 1998.—La Dirección Financiera.—57.631.